



Dirección de Adm. y Finanzas  
Rentas y Patentes

ANULA PATENTE COMERCIAL DE ROL  
2001546.

PUERTO NATALES, 31 MAY 2016

Nº 0837 /

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. La solicitud presentada por JOSE BARRIA AGUILA, de fecha 30 de Mayo del 2016.
2. Derecho Municipal cancelado con Folio N 139 de fecha 30 de Mayo del 2016.
3. Lo dispuesto por el Decreto Ley N° 3063 de 1979 del Ministerio del Interior.
4. Teniendo presente las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Considerando: El Registro N° 095 de la Oficina de Rentas y Patentes Municipales, de fecha 31 de Mayo del 2016, vengo en dictar lo siguiente:

**DECRETO**

ANULESE del Rol de Patentes de la I. Municipalidad de Natales, la Patente Rol 2001546 Patente de Giro ALMACEN, BAZAR Y BARATILLO a nombre de JOSE BARRIA AGUILA, [REDACTED], la que funcionaba en calle Ladrilleros N 532.

ANOTESE, desé cuenta a la persona interesada, Dirección de Administración y Finanzas (Rentas y Patentes), Unidad de Control, y comuníquese a través del sistema a Unidad de Inspección, hecho, archívese.



INES MARITZA VERA PEÑA  
Secretaría Municipal (S)



FERNANDO PAREDES MANSILLA  
Alcalde

FPM/RJA/IVP/IVP/EPG/NPV/cmd.